



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-02-2024

En Metepec, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, mediante sesión mixta (virtual y presencial) en la sala de Juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional y en la Plataforma Teams, estando presentes la Mtra. Ana María Arrona González, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité de Transparencia del CONALEP; Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP; Lcda. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración y Coordinadora de Archivos del CONALEP; Mtro. Ricardo Morales Suárez, Director de Infraestructura y Adquisiciones; Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica; Lcda. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades; Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, Director de Evaluación Institucional y persona Servidora Pública Habilitada; C. Diana Soria Gutiérrez, Coordinadora de Desarrollo de Personal y, el C. Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2024.

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum.

En uso de la palabra, en su calidad de Presidenta del Comité, la Maestra Ana María Arrona González solicitó la verificación de quórum legal para iniciar la sesión.

El Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, informó la asistencia de la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano de Control Específico en el CONALEP y de la Lcda. Susana Guerrero Martín, Coordinadora de Archivos; además de la Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica en su calidad de asesora del Comité.

Asimismo, asistió como representante de la Dirección de Personal para el tratamiento del punto seis del Orden del día, la C. Diana Soria Gutiérrez, Coordinadora de Desarrollo de Personal.

Al encontrarse presentes los integrantes e invitados, la Presidenta del Comité declaró quórum legal para iniciar la sesión.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden de la Día.

La Mtra. Ana María Arrona González, solicitó la lectura del Orden del Día; el Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández dio a conocer los puntos del Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Agenda y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia.
5. Informe de actividades en materia de Transparencia correspondiente al primer semestre de 2024.
6. Aprobación de versiones públicas para su carga en el SIPOT.
7. Verificación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados al primer semestre de 2024.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Fracciones XVIII, XXIV y XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP.
 - 8.2. Envío del Informes al Senado correspondiente al primer y segundo trimestres de 2024.
9. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

La Mtra. Ana María Arrona González, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación o modificación al Orden del Día; el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad sin observaciones o comentarios.



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-02-2024

3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Mtra. Ana María Arrona González solicitó al Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández el desarrollo del punto del Orden del día.

El Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, informó al Comité que, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Comité de Transparencia para la revisión y formalización de las actas de las sesiones, se solicita obviar la lectura correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, cuyo proyecto fue remitido en tiempo y forma a los integrantes del Comité debido a que ya fue firmada.

La Mtra. Ana María Arrona González, solicitó a los integrantes del Comité, manifestar su aprobación de obviar la lectura de las actas correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, solicitó la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024, aprobándose por unanimidad.

4. Seguimiento de acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia

La Mtra. Ana María Arrona González solicitó al Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, informar al Comité sobre este punto del Orden del día.

El Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, informó al Comité que se somete a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del desahogo de seis acuerdos tal como se presentaron en la carpeta electrónica que se hizo llegar previo a la sesión, dándolos como concluidos, debido a que fueron atendidos conforme lo solicitó este Comité.

La Mtra. Ana María Arrona González, solicitó se realizaran los comentarios que se consideraran pertinentes por parte de los asistentes o en su caso, que manifestaran su voto de la manera acostumbrada, para la aprobación de los acuerdos como concluidos.

Los acuerdos fueron aprobados como concluidos por unanimidad y se continuó con el siguiente punto.

5. Informe de actividades en materia de Transparencia correspondiente al primer semestre de 2024.

La Mtra. Ana María Arrona González, solicitó al Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, presentar al Comité el Informe del cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales correspondiente al primer semestre del año 2024.

Dentro de la carpeta que se hizo llegar a los integrantes de este Comité, se envió el Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad relacionada.

El Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, comentó que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, se destacarán los asuntos más relevantes, de acuerdo con lo siguiente:

- En el primer semestre de 2024, se recibieron, gestionaron y atendieron en la Unidad de Transparencia 190 solicitudes, 185 fueron de acceso a la información pública y 5 fueron de acceso a datos personales.
- Debido a que los ciudadanos pueden hacer más de una petición en cada solicitud de información, se recibieron 711 peticiones entre las cuales se encuentran: Información pública de personal de CONALEP, Presupuesto, Contratos, entre otros.
- Se recibieron tres recursos de revisión de los cuales dos fueron modificados y uno sobreseído por el INAI.



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-02-2024

- Se llevó a cabo la actualización trimestral de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y al primer trimestre de 2024.
- Se actualizó el aviso de privacidad de la Dirección de Vinculación Social.
- Se realizó la actualización semestral del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2023.
- Se brindó asesoría y capacitación a las unidades administrativas, como parte de los nuevos requerimientos a la información.
- Se participó en las mesas de acompañamiento que organiza el INAI con el objetivo de brindar asesoría a las diversas áreas que integran el Colegio, en la publicación y carga de información.
- Se cumplió con el envío de información de los siguientes requerimientos:
 - Padrón de sujetos obligados en rubro de "Sindicatos".
 - "Personas Físicas y Morales que ejercen actos de autoridad".
 - Informe al Senado con los 10 formatos denominados INAI-FIC.

Una vez expuesto el informe, la Mtra. Ana María Arrona González, solicitó a los integrantes del Comité que realizaran los comentarios u observaciones; al no haber comentarios se tomó conocimiento del informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia en el primer semestre de 2024 y se continuó con el siguiente punto.

6. Aprobación de versiones públicas de expedientes para carga en el SIPOT.

La Mtra. Ana María Arrona González, solicitó al Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández que informara al Comité lo relacionado con este punto del Orden del día.

Conforme lo establece la Fracción II del artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con la finalidad de integrar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas de dos contratos presentados por la Dirección de Personal.

La Mtra. Ana María Arrona González, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su opinión o en su caso, se aprobaran las versiones públicas presentadas por la Dirección de Personal, votando de la forma acostumbrada.

Las versiones públicas de los dos expedientes presentados por la Dirección de Personal fueron aprobadas por unanimidad.

7. Verificación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

La Mtra. Ana María Arrona González, informó al Comité que, con fundamento en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité verifica el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, para lo cual el INAI envía un formato semestralmente el cual se debe publicar en el Portal CONALEP.

Por lo anterior, en la carpeta se presentó el mencionado formato con los datos vigentes al primer semestre de 2024, lo anterior de conformidad con lo informado por la Coordinación de Archivos mediante oficio CGA/144/2024, para la consideración de las integrantes del Comité

Una vez expuesto lo anterior, les solicitó a los integrantes del Comité realizaran los comentarios que consideraran pertinentes o en su caso, voten de la manera acostumbrada por la confirmación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.



Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-02-2024

Al no haber comentarios, se aprobó la verificación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al Primer Semestre de 2024.

8. Asuntos generales

8.1 Fracciones XVIII, XXIV y XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP.

La Mtra. Ana María Comentó que este punto fue solicitado por el Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, por lo que cedió el uso de la palabra a su Titular.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, a su vez cedió el uso de la palabra a la Lcda. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, quien solicitó al Comité que quede constancia en el seno de este Colegiado que, a partir de 10 de abril de 2024, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública socializó dos criterios emitidos por el INAI, en los cuales el Organismo garante confirmó que las obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 70, fracciones XVIII, XXIV y XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, son obligaciones comunes sólo para los sujetos obligados.

Por lo que, procederemos a solicitar la desactivación del usuario y contraseña otorgado a este OICE para la carga de información de estas obligaciones en el SIPOT, así como la modificación a la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia.

Finalmente, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, comentó que para fines de publicación de la información que corresponde al segundo trimestre de 2024, el Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, se encuentra en toda la disposición de colaborar con el Colegio toda vez que la información que corresponde a las fracciones mencionadas es generada por el OICE para poder cumplir a tiempo con su registro en la Plataforma Nacional de Transparencia

8.2 Envío del Informe al Senado correspondiente al primer y segundo trimestres de 2024.

La Mtra. Ana María Arrona González solicitó al Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández, presentar lo relacionado con este punto del Orden del día.

El Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández informó que se recibió el comunicado del INAI solicitando el llenado de los formatos correspondientes al Informe anual al Senado de la República, este Informe consiste en diez formatos con información estadística relativa al acceso a la información, como son solicitudes de información, integrantes del Comité de Transparencia, vistas realizadas al Órgano Interno de Control Específico sobre temas de transparencia, entre otros.

Dichos formatos son requeridos trimestralmente, por lo que se informa al Comité el envío al INAI de los formatos correspondientes al primer y segundo trimestres de 2024, por los medios establecidos por ese Instituto.

El Comité tomó conocimiento del envío del Informe al Senado correspondiente al primer y segundo trimestres de 2024.

9. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

Como último punto del Orden del día, la Mtra. Ana María Arrona González, solicitó al C. Gerardo García Becerril la lectura a los acuerdos generados en la sesión:

Acuerdo CT-ORD-02-2024/01. Se aprueba el Orden del día.

Acuerdo CT-ORD-02-2024/02. Se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-02-2024

Acuerdo CT-ORD-02-2024/03. Se aprueban como concluidos los seis acuerdos presentados en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024.

Acuerdo CT-ORD-02-2024/04. Se toma conocimiento del informe de actividades del cumplimiento de la Ley General de Transparencia correspondiente al primer semestre del año 2024.

Acuerdo CT-ORD-02-2024/05. Se aprueban las versiones públicas de los dos contratos presentados por la Dirección de Personal para su carga en el SIPOT.

Acuerdo CT-ORD-02-2024/06. Se verifica el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de 2024.




Acuerdo CT-ORD-02-2024/07. Se toma conocimiento de la solicitud del Órgano Interno de Control Específico sobre las fracciones XVIII, XXIV y XXXVI del artículo 70 de la LGTAIP y se realizarán las modificaciones necesarias en el SIPOT y en la Tabla de aplicabilidad.

Acuerdo CT-ORD-02-2024/08. Se toma conocimiento del envío de los formatos INAI FIC para el informe al Senado.

La Mtra. Ana María Arrona González solicitó a los integrantes del Comité realizaran los comentarios que consideraran respecto a los acuerdos o en su caso se votara de la manera acostumbra su aprobación.

Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

Una vez aprobados y siendo las catorce horas del diecisiete de julio de 2024, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2024.

Comité de Transparencia	Firma
Mtra. Ana María Arrona González. Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité de Transparencia.	
Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave. Titular del Órgano de Control Específico.	
Lcda. Susana Guerrero Martín Secretaria de Administración y Coordinadora de Archivos del CONALEP	

Handwritten notes and signatures on the right margin.





ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-02-2024

Invitados	Firma
Mtro. Ricardo Morales Suárez. Director de Infraestructura y Adquisiciones	
Lcdo. Juan Gabriel Sánchez Hernández. Director de Evaluación Institucional y Servidor Público Habilitado	
Lcda. Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades	
Mtra. Giullieith Argelia Ibarra Godínez. Coordinadora de Asistencia Jurídica	
C. Diana Soria Gutiérrez Coordinadora de Desarrollo de Personal	
C. Gerardo García Becerril. Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	

